



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR LA UNIV. ANDREA MARDELIZ SANABRIA ZARATE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.758.262, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FADA-UNA, EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, ESPAÑA.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9482 del 11/08/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita la CONVALIDACIÓN del plan académico desarrollado por la Univ. ANDREA MARDELIZ SANABRIA ZARATE, con Cédula de Identidad N° 4.758.262, en la Universidad de Granada, España, durante el primer periodo académico del año 2025, en el marco del Convenio bilateral vigente entre ambas instituciones.-

El análisis de la propuesta de convalidación fue realizado por la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Adjunto el dictamen favorable de la misma.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **CONVALIDAR** el Plan Académico desarrollado por la Univ. ANDREA MARDELIZ SANABRIA ZARATE, con Cédula de Identidad N° 4.758.262, estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA, en la Universidad de Granada, España, durante el primer periodo académico del año 2025, en el marco del Convenio bilateral vigente entre la FADA-UNA y la Universidad de Granada, España, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materias Cursadas Universidad de Granada	Cantidad de Créditos/ Carga Horaria Universidad de Granada	Calificación Universidad de Granada	Materias a convalidar FADA	Cantidad de Créditos/Carga a Horaria FADA	Calificación según equivalencia entre facultades
Proyecto 9	9 créd.	7.5	Diseño Urbano I	8 créd.	3
Total de créditos Universidad de Granada: 15 créditos			Total de créditos FADA: 8 créditos.		

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo